

LOGISTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la compañía LOGISTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A. y de acuerdo al Art. 274 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, el correspondiente Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera - PYMES, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de las juntas y de las actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo realizó a satisfacción, porque la Compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejo del sistema computarizado hace que la revisión de los registros contables sea adecuada y completa. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar se producen por Servicios Logísticos.

El Patrimonio tiene un adecuado manejo y las reservas de la Compañía se ajustan a disposiciones legales y estatutarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminado al 31 diciembre 2015, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros de Contabilidad.

3. Índices Financieros

La liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes) se encuentra en 6.49.

Se invirtieron en Propiedad Planta y Equipo USD 11.524 financiados por el giro del negocio.

La ganancia del año 2015 asciende a USD 10.662.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de LOGISTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A. al 31 de diciembre del 2015, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – PYMES) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de LOGISTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A. al 31 de Diciembre de 2015.



Ing. Violeta Molina
Registro No. 17-5250

Quito, 12 Febrero 2016